

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO Nº 162

29 de Marzo de 2012

El jueves, 29 de marzo de 2012 a las 11.30 horas, en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de Estomatología, en la Sala De Grados de la Facultad de Odontología, en sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación o modificación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Informe de las Comisiones.
4. Aprobación de las solicitudes presentadas al XX Programa de apoyo a la Docencia Práctica para el curso académico 2012-13.
5. Ruegos y Preguntas.

La relación de asistentes figura en el documento anexo.

1. El Director preside la sesión, que queda abierta a las 11.39 horas, dando lectura al Orden del día. El Director pregunta si alguno de los presentes desea que se lea el acta de la sesión ordinaria anterior o si desea proponer alguna modificación a la misma. Como no hay intervenciones se aprueba el acta por asentimiento.
2. El Director informa de los siguientes puntos relativos al Departamento de Estomatología:
 - La Junta de Gobierno de la Universidad celebrada el 10 de febrero de 2012 aprobó el Nuevo Reglamento de Régimen Interno del Departamento que, había sido adaptado, primero, y aprobado posteriormente en el último Consejo Departamental. El reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada (BOUGR). No obstante, ya se puede consultar tanto en la web de la UGR como en la web del Departamento.

- Para adaptar la composición del Consejo de Departamento a los nuevos estatutos, ha sido preciso renovar a los miembros que no lo son de hecho, es decir, los correspondientes al sector de Profesorado no Funcionario, Alumnos y PAS. Para ello la Universidad de Granada abrió el correspondiente proceso electoral. En nuestro caso no ha sido necesario hacer elecciones dado de que el número de candidatos ha sido menor que el de plazas. Tendremos un nuevo Consejo Extraordinario para su constitución una vez que los miembros sean definitivos, pasado el periodo de reclamaciones que finaliza mañana.
- Los Profesores de nuestro Departamento Gerardo Gómez Moreno y José Antonio Alarcón Pérez, han sido galardonados con el nombramiento de Académico Correspondiente de la Real de Medicina, el primero, y con el Premio de Excelencia Docente que concede nuestra Universidad en su modalidad de profesores con menos de 25 años de dedicación a la misma el segundo. Este último premio, recayó el curso pasado en el Profesor Gerardo Gómez Moreno. Este Departamento se congratula y hace pública su felicitación a dichos profesores (aplauzo). El Prof. Alarcón pide la palabra para, muy brevemente, agradecer a todo el Departamento la ayuda recibida, sin la que este premio no hubiera sido posible. El Director anuncia que asistirá como representante institucional del Departamento al acto protocolario de entrega del premio.
- La solicitud de plazas de Profesores Titulares, correspondientes a las peticiones por acreditación de la Profa. Fátima Sánchez Aguilera y del Prof. Juan Ignacio Rosales Leal, fueron aprobadas en Consejo de Gobierno y están pendientes de que se publiquen en el BOE.
- El pasado día 27 se celebró el acto protocolario de clausura de la Primera Edición del MASTER DE ODONTOLOGÍA MULTIDISCIPLINAR Y ESTÉTICA, con gran éxito y satisfacción de los alumnos y del profesorado. El Director anima a que se inicien nuevos Títulos Propios e incluso un Master de postgrado, pero de carácter profesionalizante que son los más demandados por nuestros alumnos. Tratar de que sean master oficiales, para lo cual el Departamento haría las gestiones oportunas para que fueran considerados así.

El Prof. Vallecillo pide la palabra, explicando que el equipo docente del Título propio de Cirugía, ha iniciado gestiones con el Vicerrectorado para

transformar ese Título propio en una Master oficial, encontrado una predisposición más que favorable a su solicitud. De esa manera, sería posible incrementar la carga crediticia y compensar el déficit docente en Pregrado que, a día de hoy, sufren algunos profesores de la Unidad Docente de Cirugía. Para ello habría que cubrir un mínimo de 60 créditos ECTS. Hay, no obstante, algunas dificultades, fundamentalmente que habría que incrementar la oferta de plazas a 15-20 alumnos y, probablemente las infraestructuras actuales no permitan formar a tantos alumnos. Además, el precio del master oficial lo fija la UGR, pero ese importe es totalmente insuficiente teniendo en cuenta las características de la docencia que se impartiría en el Master y del material necesario para el mismo. Habría que recurrir a subvenciones. Una vez superadas las dificultades de ese tipo tendría que conseguir la correspondiente acreditación de la ANECA.

El Prof. Alarcón interviene diciendo que el problema de los Master oficiales es que imponen unos requisitos muy exigentes para el profesorado que imparte docencia en los mismos.

Prof. Vallecillo, dice que según las conversaciones con la Escuela de Posgrado, no todo el profesorado tiene que cumplir esos requisitos, sólo los directores de tesis, es decir, que pueden participar como docentes profesionales de reconocido prestigio profesional con la condición de ser doctores.

Sr. Decano: interviene diciendo que no se sabe seguro si se puede contratar personal externo.

Prof. Alarcón: dice que sí es posible, que no se les exige que tengan sexenios de investigación pero sí que sean doctores.

Prof. Vallecillo. Dice que irá informando según se desarrollen las gestiones, que en principio están trabajando con vistas a empezar dentro de dos años, se organizaría como un Master de 4 años los dos primeros de Cirugía Básica y los dos últimos de Cirugía oral avanzada.

Sr. Decano: Dice que los masters oficiales pueden tener una duración máxima de tres años. En relación a la posibilidad de que se puedan reconocer en un futuro como especialidad odontológica, no está claro, parece que sería posible pero que no estaría garantizado.- Por ejemplo, la UIC tiene títulos propios con 180 créditos ECTS de tres años, precisamente para intentar que en un futuro los puedan reconocer como especialidades, pero eso no significa necesariamente que vayan a ser reconocidos como tales.

Director del Departamento: dice que el tema de las especialidades odontológicas va lento y que es necesario fomentar los Masters profesionalizantes, y que anima al profesorado de Ortodoncia para que lo ponga en marcha, sería muy necesario y tendría una grana acogida.

3. Informe de las Comisiones.

- La Comisión de Calidad ha trabajado nuevamente de manera eficaz, “de hecho, la ODAP, nos ha felicitado por la celeridad con la que se ha presentado toda la documentación”. El Contrato Programa ha sido evaluado con un total de 93 puntos sobre 100, tres puntos más que en el curso anterior, por lo que nos felicitamos y felicitamos a los miembros de la Comisión por el trabajo realizado.
- La Comisión de Asuntos Económicos, aprobó conceder dos ayudas de 1000€ la primera para la petición presentada por la Profesora Pilar Baca García, destinada a completar la adquisición de aparatología necesaria para prácticas. La ayuda está destinada a completar la cantidad concedida en el curso anterior dentro del XIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica. La segunda ayuda se concedió al Profesor Miguel Ángel González López, para colaborar en el pago de los gastos generados por la organización del curso titulado “Cancer Oral una revisión por Expertos”, celebrado recientemente. Hay solicitada una ayuda por la Profesora Ana Carrillo para la realización de un curso de Resucitación Cardiopulmonar organizado por el 061. Estamos esperando que sea aprobado dentro del Programa de Actividades Formativas para Centros, Titulaciones y Departamentos, para que se haga efectiva. Interviene la Profesora Ana Carrillo, para explicar que el curso es muy completo, que va a estar dirigido a profesores y becarios con docencia en el Departamento. La Prof. Carrillo ha estado negociando el precio con el 061, pasanso de 179 euros/alumno iniciales, a 145 euros/alumno hasta que finalmente ha conseguido una rebaja a 120 euros/alumno. No obstante, la ayuda del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad no va a cubrir el importe, por eso solicitó ayuda al Departamento, y con toda probabilidad, cada alumno tendrá que pagar una suma adicional para completar el importe de 120 euros.

4. Priorización de solicitudes de ayuda de material para la docencia presentadas al XX Programa de apoyo a la Docencia Práctica para el curso académico 2012-13.

Se han presentado cinco solicitudes que el Director pasa a presentar por orden de entrada en la secretaría del Departamento:

- El Prof. Santiago González ha solicitado 2 aparatos VistaScan, uno por el Centro y otro por el Departamento así como 6 placas de fósforo. Importe total: 11.213,20 euros. Teneindo en cuenta que es un material inventariable imprescindible para completar el proceso de digitalización del servicio de

Radiología, la Junta de Dirección ha estimado que debería priorizarse en primer lugar.

- El Prof Baca García ha solicitado un equipo de diagnóstico para el síndrome de apnea obstructiva del sueño con un importe de 1.712,34 euros. El Director dice que es un material interesante sin duda, y cree necesario que los contenidos relativos a este síndrome se incorporen al resto de los contenidos del curriculum de pregrado. No obstante, dado que el prof. Baca ha presentado su solicitud también por el Centro, y que este tipo de pacientes no son atendidos en nuestra Facultad, la junta de Dirección estimó priorizar esta petición en 5º lugar.
- La Prof. Carrillo vuelve a solicitar este año un motor contraángulo y una unidad de fresado para implantes. El Director dice que esta petición se ha relegado al último lugar durante dos cursos consecutivos por lo que la Junta de Dirección cree que debería de tenerse en cuenta este año como una de las peticiones prioritarias, en concreto, propone que se sitúe en segundo lugar. La Prof. Carrillo interviene diciendo que la semana anterior, tuvo conocimiento de que existía una unidad de fresado marca Kavo que era muy poco utilizada, por tanto pide que se traslade a la Clínica 1 y, de esta forma, su solicitud quedaría reducida al contraángulo reductor 20: 1, con lo que su petición tendría un importe total de 690 euros.

La Profesora Robles pregunta por qué no se insta a las casas comerciales para que cedan motores para las prácticas a cambio de la compra de implantes. La Prof. Carrillo dice que eso sólo es posible cuando el volumen de implantes que se adquiere es importante, cosa que no sucede en la facultad.

- La asignatura de Ortodoncia solicita modelos de ortodoncia para sustituir a los existentes de escayola que están muy deteriorados por el uso. Se solicitan 80 tipodontos en total, 20 por cada una de las 4 maloclusiones fundamentales. El importe de los 180 tipodontos es de 6.220 euros. El Prof. Travesí, dice que esta solicitud se completará gracias a la aportación desinteresada del Prof. García Espona que va a digitalizar previamente los modelos sin coste alguno para el Centro ni el Departamento. El Prof. González sugiere que se pongan en contacto con la empresa AIJU, es una empresa I+D+I que ya colabora con el Centro y que podría fabricar los tipodontos a un precio más asequible. La junta decidió priorizar esta solicitud en tercer lugar.
- La última solicitud presentada por la Prof. Lucena se refiere a 10 localizadores de ápice de la marca Raypex, necesarios para las prácticas de

PTD y de Integrada. El importe total sería de 8.262 euros y se acordó su priorización en cuarto lugar.

Interviene la Prof. Robles preguntando si el aparato solicitado por el Prof. Baca estaría a disposición de cualquier profesor para las correspondientes prácticas. El Director dice que en principio sí.

Se abren unos minutos de debate y finalmente se acuerda incluir la propuesta de la profesora Carrillo en su totalidad para que no haya problemas a la hora de utilizar la unidad de fresado. Se aprueba por unanimidad la propuesta de priorización sugerida por la Junta de Dirección que sería como sigue:

1. Solicitud presentada por el Prf. González
2. Solicitud presentada por la Profa Carrillo
3. Solicitud presentada por el Prof. García Espona
4. Solicitud presentada por la Profa. Lucena
5. Solicitud presentada por el Prof. Baca

5. Ruegos y preguntas. No hay intervenciones

Sin más asuntos que tratar el Director levanta la sesión, son las 12, 27 horas del 29 de marzo de 2012.



Fdo. Cristina Lucena Martín
Secretaria del Departamento

Granada, a 29 de marzo de 2012



VºBº José Manuel Navajas Rodríguez de Mondelo
Director del Departamento